

SOBRE LA LENGUA CATALANA

El Ayuntamiento democrático de Figueras no puede acordar lo que significa una imposición.

Por el bien de nuestra ciudad y de Cataluña y por nuestro amor a ella,
velemos por su honor y dignidad.

Después de pasados algunos años, parece que unos contados ciudadanos, muy respetables, se han acordado de la lengua catalana y de la necesidad imperativa, a pesar de los siglos transeurridos, de que sea considerada y aceptada por fuerza como oficial en todos los órdenes de la vida pública y privada.

Creo muy natural y lo aplaudo gustoso, que los catalanes canten un himno de gloria y rindan un homenaje a su estimada lengua, así como lo creo muy lógico que lo mismo hagan aquellas regiones de España que tengan también un dialecto o si se quiere un idioma. Todo esto lo considero muy acertado y hermoso, siempre y cuando el objeto y el fin que se persigue este relacionado única y exclusivamente con el lenguaje pero ajeno a toda política *separatista* o *catalanista*. Sin embargo, hay siempre algún ofuscado o fanatizado que creyendo hacerse popular hace alarde de un ideal que quizás en conciencia no siente y en consecuencia arrastra las cosas al extremo, y al verse en las alturas viene el vértigo y a continuación por ley natural el desastre.

Más dejémosnos de preambulos y vayamos a la materia:—

Una solicitud que encarna una dictadura y una ofensa.

En la última sesión celebrada en nuestro Ayuntamiento el 5 de los corrientes, se leyó entre otras una solicitud escrita a máquina y redactada en catalán cuyo autor, si no estamos mal informados, es un acaudalado almacenista de esta ciudad, que también escribió la hoja titulada: «*¡Figuerencs! ¡Empordanesos!*» con motivo de la «*Diada de la lengua catalana*».

Al empezar su lectura, creíamos los regidores que únicamente aludiría a la lengua catalana, cosa que hubieramos aplaudido sin reserva, pero pronto vimos con asombro y extrañeza, que era otra la

finalidad que perseguía dicha solicitud, notamos que era otra la aspiración que entrañaba, pues se apartó en absoluto de lo que parecía un simple homenaje de admiración y respeto a la lengua catalana, atreviéndose a solicitar se acordara una cosa que algunos regidores y parte del público calificó justamente de *imposición* y *dictadura*. Comenzó por calificar indirectamente a la lengua española como lengua FORASTERA ¡qué atrevimiento! No creo que el autor de la solicitud, a pesar de ser bachiller en artes, haya leído en ninguna obra de texto, que la lengua española haya sido considerada por ningún académico o escritor de nacionalidad española o extranjera como lengua forastera para quien que resida en España y sea español. Eso únicamente lo podrá creer algún analfabeto separatista o uno que le broten cebollas de la masa encefálica. Si el noventa por ciento de los españoles hablaran catalán, sería más racional tal afirmación, pero resulta, si no mienten los intelectuales y estadistas catalanes, que hoy día hablan castellano nada menos que ¡48 MILLONES! comprendiendo *España, Méjico, Argentina, Perú, Colombia, Chile, Las Antillas, Venezuela, Islas Filipinas, Bolivia, Ecuador, Guatemala, Uruguay, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Honduras, Costa Rica, Sur del Brasil, Estados Unidos (parte) y Norte de Africa*. Sin embargo, y vease el contraste, únicamente hablan el catalán unos 2 MILLONES contando los catalanes diseminados por el Rosellón. Ahora que juzgue el lector cual de los dos idiomas no resulta más forastero para los españoles como nación. Debido pues a esta diferencia numérica, es que causa risa ver que hay quien llamándose ilustrado califica de *forastera* a la lengua española pues siempre había entendido que se podía ser catalán y español, a la vez.

¿Estoy en lo cierto lector?

Una solicitud antidemocrática y antipedagógica debe ser desechada.

Pide además la famosa solicitud, *que la lengua catalana sea considerada como oficial en los Municipios y que como tal sea usada y honrada*. Y a continuación ruega 1.º «*Que en les escoles públiques de Catalunya sigui obligatori ensenyar als deixebles en l'idioma catalá*». 2.º «*Que en les Universitat, Instituts i Escoles normals de terra catalana s'estableixin cátedres, TAMBÉ OBLIGATORIES, de Llengua, Historia i Literatura catalanes*». 3.º «*Que pera exercir qualsevol carrec public a Catalunya sigui també obligat conèixer perfectament la llengua catalana parlada i escrita*»; i 4.º «*Que sigui respectat i reconegut oficialment el dret dels catalans a usar son idioma propi en tots els actes de llur vida pública i privada*».

Esta dictadura, hay que tener en cuenta que solo va firmada por 158 individuos, y juzgando por el carácter de las firmas de algunos, se ve que pertenecen a todas las edades de la vida. Entre ellos hay amigos míos que aprecio y distingo. Sabemos positivamente que muchos ciudadanos no quisieron al ser solicitados, poner sus firmas y por eso figuran quizás tan pocos, pues para que un Ayuntamiento tomara un acuerdo de tantísima trascendencia sería menester presentar las firmas, del noventa por ciento de los habitantes. Algunos han supuesto que el solo hecho de figurar nada más que 158 firmas es que se ha tratado de una broma, pero que conste que ha sido una broma que nos hizo pasar un buen rato ¡por una vez puede pasar! Porque señores, llegar al extremo de haber incluido entre los firmantes el nombre de un conocido alemán, es el colmo ya de la economía y de la frescura. Pero lo más chocante aún, y en ello me fundo para calificarlo de una broma, es que la solicitud se halla redactada en catalán, pide nada menos que sea obligatorio el hablar catalán y resulta que algunos de los firmantes, los más catalanistas, ponen sus firmas en CASTELLANO o en *forastero* y no en catalán. Eso señores solicitantes, es más que una broma, eso os tomarle el pelo a todo un Ayuntamiento. ¡Vale más que así sea!

Pero en serio diremos, que la solicitud encarna una imposición, una obligación y a la vez significa una violación de la autonomía individual y colectiva de los concejales dentro y fuera del municipio, y me extraña aún más, que apoyen esta solicitud unos cuantos concejales nacionalistas y su caique, cuando olvidan que representan nada menos que las masas democráticas y militan en un partido esencialmente democrático constituido por principios grandes y sagrados de *tolerancia, libertad de conciencia* y de *pensamiento* y del libre ejercicio de los actos y hechos en todos los órdenes de la vida. Pero ahora resulta, que vienen dictaduras y las apoyan y aceptan aquellos mismos que renegaban y llamaban dictadores a los del régimen. ¡Adios democracias volátiles y flexibles! To-

do esto sin olvidar, que hubiera sido muy delicado y sensible a la vez si actualmente las democracias figuerenses hubiesen con sus sufragios llevado al Consistorio a tres o cuatro regidores castellanos. ¿No hubieran sentido que se les hundía un puñal en el corazón? ¿No resultaría la imposición un obstáculo para que los mismos hicieran obra común con sus compañeros de consistorio? ¿Sería posible que ejercieran su representación sin un intérprete? Por lo visto, para ellos hubiera desaparecido aquella autonomía individual de que tantas veces nos habla el Maestro Pí Margall...

Y si tuviera que venir a Figueras el *Señor Gobernador Civil de la Provincia* a presidir una sesión y dirigiera la palabra a los concejales en castellano ¿le obligaríamos a que hablara en catalán si fuera castellano? Y si fuera catalán ¿creéis que presidiría oficialmente en catalán? Entonces, para que tanta imposición y dictadura si en un momento cualquiera la presencia del Sr. Gobernador Civil y su intervención oficial echaría por tierra todos los acuerdos habidos y por haber. Seamos más racionales y menos fanáticos; seamos pues más amantes del orden que perturbadores del mismo.

Respecto a la enseñanza obligatoria del idioma catalán en las escuelas, lo creo un gran error, pues sentaría el precedente que al salir el alumno de la primera enseñanza y al ingresar en la segunda, se encontraría frente a un obstáculo grandísimo que sería el tener que estudiar en castellano, idioma casi absolutamente desconocido para el pobre alumno. Eso implicaría una pérdida de tiempo, pues habría de estudiar el castellano como si se tratara del francés o inglés y jamás llegaría a poseer un perfecto conocimiento de las materias de enseñanza, resultando su educación deficiente. Después de vencer con grandes esfuerzos estas dificultades, ingresaría en la Universidad y allí habría de perder un par de años a lo menos aprendiendo la lengua, literatura e historia catalana para luego como ingeniero o como abogado desempeñar un cargo en castilla o en andalucía en donde el catalán no es conocido más que de nombre, pues hay que reconocer que fuera de cataluña nadie habla el catalán, mientras que el castellano se habla en todo Cataluña o por lo menos lo entienden hasta los payeses de los pueblos más apartados. Además, vea el lector lo que significaría para el alumno catalán, suponiendo que en las Universidades fuera obligatorio el enseñar en catalán; se encontraría una vez terminada la carrera, que no podría salir de Cataluña por desconocer el castellano, ni podría pretender desempeñar ningún cargo oficial del Estado como tantos los desempeñan hoy día que son celebridades catalanas pero que han estudiado en castellano, idioma oficial, y que pueden hacerse entender en España y en el extranjero. Y si las demás regiones de España hicieran obligatoria la enseñanza de sus dialectos

respectivos, resultaría que el catalán que quisiera desempeñar un cargo oficial, al ser trasladado de un punto de España al otro, habría de emplear veinte años aprendiendo todos los dialectos de España. Las obras científicas y literarias habrían de traducirse a muchos dialectos y entonces volveríamos a los tiempos de la torre de Babel, que cuando el uno pedía piedras le traían agua y cuando el otro (que sería un catalanista) pedía cebollas le traían patatas, y así sucesivamente. Como que en conjunto resulta una imposibilidad, es que como teoría podrá satisfacer a los fanatizados pero que en la práctica resulta una confusión, una inconveniencia y un desorden. Bien hemos seguido hasta ahora y en igual forma seguiremos, y acordémosnos que en los municipios se toman únicamente acuerdos que beneficien la buena marcha económica y administrativa de los pueblos, y deben apartarse de todo aquello que pueda perturbar estos dos factores sagrados, y rechazar proposiciones que más que otra cosa son el fruto de pasiones políticas. Hay que distinguir entre un homenaje al riquísimo y bello idioma catalán, y una solicitud antidemocrática, absurda y ANTIPEDAGÓGICA.

El venerable D. Francisco Pi Margall no pensaba como algunos nacionalistas figuerenses.

El padre del Federalismo Ampurdanés y de la democracia D. Francisco Pi Margall, escribió la mayoría de sus obras filosóficas y doctrinales en castellano y no en catalán. Su último discurso pronunciado en nuestro teatro, lo hizo en castellano y no en catalán, y en castellano los pronuncia casi siempre su hijo. Pi Margall entendía que antes del idioma es la nacionalidad, y ésta es la única encarnación de nuestra espiritualidad, pero por lo visto en Figueras hay lo que podríamos llamar *ciertos prodigios* que van más allá de lo que fué el ilustre Maestro.

Los más notables científicos catalanes han escrito sus obras en castellano y han sido traducidas al inglés, francés y alemán, pues de lo contrario hubieran muerto como ha sucedido con algunas obras poéticas y dramáticas que para ser conocidas por los críticos mundiales han tenido que traducirse al castellano. ¿No es todo esto una prueba elocuente que demuestra lo absurdo de esa solicitud firmada por los 158? Se puede ahora creer que *per la nostra parla hem guanyat el cor de les nacions més savies de la terra. Per la nostra parla han recollit uns triomfs lluny de la Patria els nostres grans poetes, els nostres científics més enmi-nents, els nostres més il·lustres artistes de la escena* como dice el Sr. Puig Pujadas en su hoja publicada con motivo de la *«Diada de la llengua catalana»*? Que nuestros grandes hombres catalanes se hayan dejado conocer universalmente por su talento, es cierto, pero no por medio del idioma catalán, pues fuera de Cataluña nadie comprende el catalán y en el ex-

tranjero hasta la generalidad ignora que exista dicho idioma. Yo he recorrido Francia, Inglaterra, Escocia, Irlanda, Suiza y el Sud de Alemania, y solo una vez oí hablar el catalán. Así que no hay que hacerse ilusiones, si creo debemos exagerar ni dejarnos llevar por una pasión muy respetable pero que no conduce a ningún fin científico.

Cuando me hablan de Cataluña (y he nacido en Cataluña) me hablan siempre de España y únicamente puedo entender que haya espíritu legítimo de raza en este sentido y así creo deben entenderlo la mayoría de los catalanes. Únicamente podrán ser antiespañoles los que no sientan impulsos en su alma para ponerse al lado de los que viven a su lado en una hora suprema de la Patria. Únicamente podrán ser anticatalanes los que traten de hacer ver que Cataluña no es parte del corazón de España y que estando dentro de Cataluña no están dentro de España.

Somos tanto o más catalanes que vosotros.

SOMOS TAN CATALANES COMO EL PRIMERO, pero no somos SEPARATISTAS ni queremos violar los derechos ni la autonomía de los individuos y de los organismos respectivos, y porque somos catalanes es que somos españoles. No se nos podrá tachar como enemigos sino como amigos, pues el partido en el cual milito ha demostrado casi más que ningún otro partido político su amor entrañable a Cataluña.

Gracias al *Partido Republicano Radical* y al señor LERROUX que se promulgó el real decreto estableciendo la MANCOMUNIDAD. Gracias a los representantes del Partido Radical y a su clarividencia y amor leal a Cataluña que cuando el Sr. Cambó dejaba en el Parlamento el asunto de la ZONA NEUTRAL hecha añicos, planteó el problema con tal suerte que solo entonces fué posible una solución feliz. Cuando el poeta IGLESIAS pidió una subvención para el teatro catalán, fueron los radicales quien la otorgaron. Y cuando RUBÍO Y LLUCH pidieron una subvención para sus estudios sobre la influencia del catalán en Oriente fué el Diputado radical D. HERMENEGILDO GINER quien apoyó enérgicamente la proposición contra uno de la lliga. Creo que lo dicho bastará para probar que no estoy haciendo política alguna, al contrario que defendiendo los intereses de Cataluña por comprender que lo solicitado redundaría en perjuicio de los catalanes y además por ser lo solicitado contrario a los principios democráticos del republicanism español. Sepan los que quizás me querrán convencer, que los ideales de Cataluña son mis ideales que se distinguen por el espíritu de raza democrática y libre. Autonomistas con todo el sentido nacional que expresa la palabra como amantes de la grandeza moral y material dentro de una federación fecunda y gloriosa.

Conocemos el fondo y a los iniciadores del movimiento.

Aplaudimos sinceramente todo homenaje a la lengua Catalana, pero en este caso conocemos a fondo el cauce y la fuente de las cuales han emanado las aguas, hemos gustado el sabor que llevan en su seno y hemos distinguido el colorido que a las mismas han dado los iniciadores de la solicitud y algunos NO TODOS de los firmantes. Del simple homenaje se ha traslucido el deseo de trazar límites y romper los lazos de amor que nos unen con aquellos hijos que lucharon con nosotros y compartieron en nuestros quebrantos y glorias. Esto sería huir del razonamiento histórico y sería renunciar al amor de madre, pues entiendo que el solo amor a Cataluña no es el amor de España pues las grandezas de España no lo fueron sin Cataluña. Que jamás se vuelvan a oír aquellos gritos vergonzosos de «¡VISCA CATALUNYA MORIN ELS CASTELLANS!» que dieron los catalanistas al salir del Apolo el mes de Septiembre de 1910, pues sería el fruto de la decadencia y signo característico de la degeneración de la raza.

Bueno es que hable catalán quien lo sabe, pero que no se exija al que no lo sepa. Bueno es que se consagre un día del año para rendir homenaje y pleitesia al hermoso idioma catalán, pero que ello no cristalice una ofensa que hiera la susceptibilidad de los elementos oficiales, castellanos y catalanes españoles que residen en la población. Bueno es que amemos a Cataluña sobre las demás regiones y que luchemos por su engrandecimiento. Y por fin diremos al autor más catalanista que español de la solicitud, que en vez de *separar* y *dividir* trate de unir y multiplicar el espíritu patriótico de nuestra noble raza.

El Plebiscito de entonces y las 158 firmas de ahora.

Se pide un imposible y solo podría perturbar la buena marcha y el orden de nuestro Ayuntamiento, y además que 158 firmas contando la alemana no es una viva representación de todo un Pueblo. Cuando el Plebiscito ganaron por mayoría los figuerenses, y el Ayuntamiento no quiso conceder lo que se había ganado, y no se comprendería como ahora con solo 158 firmas se concediera una cosa como si lo pidiera el pueblo en masa. ¡Como se repite la historia! pero esta vez están invertidos los factores. Así que lo dejaremos caer en saco roto, pues ya hemos visto como en Reus después del mitin se cantó por la calle ELS SEGADORS, que constituyó una ofensa a los sentimientos altruistas de la mayoría de los reusenses y al gritar VISCA CATALUNYA LLIURE, los republicanos gritaron VIVA ESPAÑA. Allí el plan catalanista (no me refiero al homenaje) fracasó y solo perturbó la paz de la población. En Lérida fracasó también pues mientras la comisión entregaba las conclusiones al Gobernador Civil los catalanistas cantaron también *Els Segadors*, protestando de ello

los republicanos y terminando el escándalo público a puñetazos. En Figueras resultó también un verdadero fracaso, y sin embargo no quieren convencerse de que los catalanistas están en minoría y que hoy día sus doctrinas no cuadran con el espíritu de la nacionalidad española.

Los nacionalistas no deben apoyar una solicitud perturbadora cuyo acuerdo sería ilegal.

Así pues como cuestión de orden, de sentimiento y hasta por diferencia, hija de la cortesía y de la educación, a los numerosos elementos que viven entre nosotros y que apesar de haber nacido en Cataluña son españoles, es que creo reconocerá nuestro dignísimo Ayuntamiento esencialmente demócrata, si apela a su conciencia y prescinde por unos momentos de la influencia de ningún cacique republicano, que no se puede aprobar oficialmente lo que no es de su incumbencia y lo que quizás ocasionaría protestas y descontentos y finalmente se vería chasqueado por el mismo gobierno de la nación que no podría en manera alguna aprobar semejantes conclusiones. Cuando el Sr. Ministro de la Gobernación se entere de lo dicho, con seguridad que coordinará con nosotros de que ha sido solo una broma de unos cuantos señores muy respetables, y nada más que una broma. A ellos diré pues, que se dejen ya de lo que solo interesa a unos pocos y no a toda la ciudad ni mucho menos y que sería esencialmente perjudicial, y trabajemos y suspiremos siempre (como dice Pi Margall) por la patria grande que es el altar en que más víctimas se inmolan.

L. LÓPEZ-RODRIGUEZ MURRAY.

(catalán y español)

Nota: Si este modesto escrito ha de merecer una réplica, apelo a la caballerosidad del autor de la misma para que la firme.

